

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 13 de SEPTIEMBRE de 2010

DECRETO EXENTO N° 3010

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CAMBIO DOMICILIO ~~Comercial~~ ~~Patente~~ DE ALMACEN Y VERDULERIA

a nombre de ELIZABETH CARRASCO LETELIER

RUT 12.318.183-2 ubicado en SITIO PARCELA N° 12 SAN CLEMENTE

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribese y cúmplase.

ORIGINAL SECRETARIA



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA


DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)